REPORTE DE TRANSMISION

17 OCT. 2014 09:34

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INGENIERO GUSTAV	17 OCT. 09:33	01'00	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado Por:
Maria Teresa Echauri

San Lorenzo, 17 de Octubre de 2014.-

Señor
ING. GUSTAVO ALBERTO FRUTOS ENRÍQUEZ
Av. Hernán Cortés Nº 781 c/ San Mateo - Lambaré
Tel: 021-559.540
Presente.

En ocasión de presentarle mis atentos saludos, me dirijo a usted en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2014** para las **"CONSTRUCCIONES VARIAS Y MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS" (PLURIANUAL)**, Código 40 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarle que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado al Oferente:

1. ***ING. GUSTAVO ALBERTO FRUTOS ENRIQUEZ***; en el ***LOTE Nº 1: Construcción Comedor Universitario - Filial Pedro Juan Caballero***, por el monto de ***Gs. 598.000.000.-*** *(Guaraníes quinientos noventa y ocho millones),* en el ***LOTE Nº 2: Construcción Edificio para Laboratorios Planta Baja - Filial Caazapá***, por el monto de ***Gs. 628.000.000.-*** *(Guaraníes seiscientos veintiocho millones)* y en el ***LOTE Nº 3: Mantenimiento y Reparaciones de Edificios - Casa Matriz***, por el monto de ***Gs. 207.000.000.-*** *(Guaraníes doscientos siete millones)* I.V.A. Incluido, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 140 de la Ley Nº 5142/14 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES · VIAM IMPENDERE VERO

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones